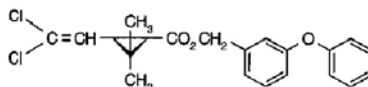


## PERMETRINA

**Marcas comerciales:** GALGOPER - POUNCE 38,4.



**Nomenclatura Química:**

2,2 dimetil-3-(2,2 diclorovinil)-1-ciclopropil carboxilato de +/- cis-trans-3-fenoxibencil ó 3-fenoxibencil-cis-trans-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato.

**Clasificación Química:** piretroide.

**Acción:** de contacto e ingestión.

**Uso:** insecticida.

Cultivo	Plaga	Dosis	TC	Momento de Aplicación
Alfalfa	Isoca de la alfalfa ( <i>Colias lesbia</i> )	50 cm <sup>3</sup> /ha	(*)	Cuando se encuentran 3 o 4 orugas por metro cuadrado por metro promedio.
	Orugas cortadoras ( <i>Agostis malefida</i> , <i>euxoa spp.</i> )	65 - 80 cm <sup>3</sup> /ha		Cuando se observen de 3 a 5% de daños. Puede incorporarse con herbicidas de presiembra.
Algodón	Gusano cogollero ( <i>Heliothis virescens</i> ) Oruga del capullo del algodnero ( <i>Helicoverpa gelatopoeon</i> )	230 - 300 cm <sup>3</sup> /ha		Cuando se observa en el cultivo un 5 a 10% de pimpollos atacados y en aumento. No repetir pulverizaciones innecesariamente para no perjudicar el equilibrio biológico de las especies insectiles.
	Lagarta rosada ( <i>Pectinophora gossypiella</i> )			Al aparecer la plaga.
	Oruga de la hoja ( <i>Alabama argillacea</i> )	30 - 40 cm <sup>3</sup> /ha		Cuando se observen 5 orugas por planta promedio, las dosis indicada solo controlan los tres primeros estadios larvales.
	Oruguita de la verdolaga ( <i>Loxostege bifidalis</i> )	200 - 250 cm <sup>3</sup> /ha		Cuando se registren un 20% de plantas dañadas.
Arveja o alverja	Isoca de arveja ( <i>Helicoverpa zea</i> )	300 - 400 cm <sup>3</sup> /ha		Cuando se observan las primeras larvas.
Ciruelo Damasco Duraznero Pelón	Gusano del brote del duraznero ( <i>Grapholitha molesta</i> )	16 cm <sup>3</sup> /hl		Seguir las indicaciones del servicio de alarma. Si éste no existiera iniciar tratamiento a caída de pétalos y repetir cada 15 - 20 días.
Girasol	Isoca medidora ( <i>Rachiplusia nu</i> )	150 cm <sup>3</sup> /ha		Cuando se observen 5 isocas por planta promedio.
	Orugas cortadoras ( <i>Agrotis spp.</i> )	130 - 160 cm <sup>3</sup> /ha		Al atardecer, dirigiendo los picos a la línea de siembra. Caudal mínimo 80 l/ha de agua. Aplicar con 3% de daños o 3 orugas/100 plantas.
Lino	Oruga bolillera ( <i>Helicoverpa gelatopoeon</i> )	150 - 200 cm <sup>3</sup> /ha		Cuando se observan las primeras larvas.

Maíz	Isoca de la espiga ( <i>Heliothis zea</i> )	20 cm3/hl	Maíz para choclos: aplicación dirigida a las barbas cuando éstas emergen, repitiendo a los 7 días.
	Orugas cortadoras ( <i>Agostis malefida</i> , <i>euxoa spp.</i> )	65 - 80 cm3/ha	
Manzano Membrillero	Bicho canasto ( <i>Oiketicus platensis</i> )	8 cm3/hl	Cuando se observan las primeras larvas.
	Gusano de la pera y la manzana ( <i>Carpocapsa pomonella</i> )	16 cm3/hl	Seguir las indicaciones del servicio de alarma. Si éste no existiera iniciar tratamiento a caída de pétalos y repetir mensualmente.
Peral	Bicho canasto ( <i>Oiketicus platensis</i> )	8 cm3/hl	Cuando se observan las primeras larvas.
	Gusano de la pera y la manzana ( <i>Carpocapsa pomonella</i> )	16 cm3/hl	Seguir las indicaciones del servicio de alarma. Si éste no existiera iniciar tratamiento a caída de pétalos y repetir mensualmente.
	Pulgón lanígero ( <i>Eriosoma lanigerum</i> )	8 cm3/hl	Al producirse el ataque.
Pimiento	Polilla del pimiento ( <i>Gnorimoschema spp.</i> )	33 cm3/hl	Cuando se observa la presencia de larvas sobre las hojas. Repetir cada 15 días.
Soja	Chinche de la alfalfa ( <i>Piezodorus guildinii</i> ) Chinche verde ( <i>Nezara viridula</i> )	40 cm3/ha	Sólo en mezcla con endosulfan 35% 450 cm3/ha. A partir de floración cuando se observen 2 chinches por metro lineal de surco.
	Gusano cortador u Oruga militar de las solanaceas ( <i>Prodenia latifascia</i> ) Isoca medidora ( <i>Rachiplusia nu</i> ) Oruga de las leguminosas ( <i>Anticarsia gemmatalis</i> )	80 cm3/ha	Antes de floración al observar 15 isocas por metro lineal de surco y más de 20% de daño. Desde floración al observar 10 isocas por metro lineal de surco y más de 10 % de daño.
	Isoca de la alfalfa ( <i>Colias lesbia</i> )	25 - 30 cm3/ha	Antes de floración al observar 15 isocas por metro lineal de surco y más de 20% de daño. Desde floración al observar 10 isocas por metro lineal de surco y más de 10 % de daño.
	Oruga bolillera ( <i>Helicoverpa gelatopoeon</i> )	230 - 300 cm3/ha	Cuando se registren 2 a 3 isocas por metro lineal de surco.
	Oruga capullera ( <i>Heliothis virescens</i> )	100 - 130 cm3/ha	Antes de floración al observar 15 isocas por metro lineal de surco y más de 20% de daño. Desde floración al observar 10 isocas por metro lineal de surco y más de 10 % de daño.
	Orugas cortadoras ( <i>Agostis malefida</i> , <i>euxoa spp.</i> )	65 - 80 cm3/ha	Cuando se observen de 3 a 5% de daños. Puede incorporarse con herbicidas de presembrado.
	Sorgo	Mosquita del sorgo ( <i>Contarinia sorghicola</i> )	170 cm3/ha
Oruga de la hoja ( <i>Mosis latipes</i> )		250 - 350 cm3/ha	Cuando se observan un 30% del follaje dañado o comido.
Oruga militar tardía ( <i>Spodoptera frugiperda</i> )			Cuando se observan un 30% del follaje dañado o comido.
Tomate	Polilla del tomate ( <i>Scrobipalpusoides absolutus</i> )	30 cm3/hl (*)	Efectuar los tratamientos preventivos desde el trasplante cada 20 - 25 días. En ataques intensos repetir cada 15 días. (*) Hasta un máximo de 200 cm3/ha.

Trigo	Oruga desgranadora ( <i>Faronta albilinea</i> ) Oruga militar verdadera ( <i>Pseudaletia adultera</i> )	150 cm <sup>3</sup> /ha		Cuando se observen ataques.
-------	--	-------------------------	--	-----------------------------

(\*) Restricciones de uso:

Entre la última aplicación y la cosecha de las partes comestibles deberán dejarse transcurrir los siguientes intervalos: algodón: 7 días; lino: sin restricciones; tomate y pimiento: 1 día; frutales de pepita: 10 días; manzano: 15 días; frutales de carozo: 10 días; soja: 14 días; alfalfa: 14 días; arvejas, girasol, maíz, sorgo y trigo: 21 días.

"En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberán conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia".

#### Información General:

Insecticida líquido emulsionable que contiene 384 g de permetrina por litro.

Permetrina es un insecticida/orugicida de amplio espectro, moderada persistencia sobre el follaje, gran poder de volteo y que actúa sobre las plagas por contacto e ingestión.

Aplicación: puede ser aplicado con cualquier tipo de pulverizadora.

En pulverizaciones aéreas con agua, emplear siempre volúmenes superiores a 8 l/ha.

Humectante: el uso de humectante permite obtener mejores resultados.

Las dosis mínimas están indicadas para ataques leves y/o cultivos en etapas iniciales de su ciclo. Deberán ser aumentadas según mayor tamaño de las plantas y también si las orugas están en estado de desarrollo avanzado.

Cuando un cultivo sea atacado simultáneamente por distintas especies de orugas, empléese la dosis que corresponda a la más resistente al insecticida.

Compatibilidad: permetrina puede utilizarse en mezcla con la mayoría de los plaguicidas en uso, con excepción de los productos fuertemente alcalinos como caldo bordelés, sulfuro de calcio, etc.

Restricciones de uso:

Entre la última aplicación y la cosecha de las partes comestibles deberán dejarse transcurrir los siguientes intervalos: algodón: 7 días; lino: sin restricciones; tomate y pimiento: 1 día; frutales de pepita: 10 días; manzano: 15 días; frutales de carozo: 10 días; soja: 14 días; alfalfa: 14 días; arvejas, girasol, maíz, sorgo y trigo: 21 días.

"En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberán conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia".

#### Información Toxicológica:

Del principio activo:

DL 50 oral aguda en rata: 1.240 mg/kg.

DL 50 dermal aguda: > 2.000 mg/kg.

I.D.A.: 0,05 mg/kg de peso corpóreo (hombre).

Riesgos ambientales: altamente tóxico para abejas. Prácticamente no tóxico para aves. Extremadamente tóxico para organismos acuáticos y peces. Es de baja toxicidad para mamíferos.

Antídoto: rescatar el tóxico mediante lavaje gástrico.

Proseguir con tratamiento sintomático y de recuperación.

Marca	Empresa	N° Inscip.	Form.	Conc.	C.T.
GALGOPER	CHEMOTECNICA	31641	EC	38,4%	II
POUNCE 38,4	FMC	31084	EC	38,4%	II

**Nomenclatura Arancelaria:** 2916.20.14 , 3808.10.22 , 2916.20.14.000 B